

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200702455	YAYA YOUSE
01200702456	YOUNESS SEDEBE
01200702457	YEREY YAYA
01200702458	ABDULA KONE
01200702459	BAGAYUGU KALFAYER
01200702460	ISSA KITA
01200702461	SUMAYLA KAGAYOGO
01200702462	MOUSSA TRAORE
01200702463	AUCAR JAKTI
01200702464	MOHAMED CUNI
01200702465	APLA TONE
01200702657	KARIM BEL ABEB
01200702658	HOCARIZZI BENAISSA
01200702659	RAFIK NAONI
01200702660	MOHAMED HAMADI
01200702661	MUSTAPHA BENDIDA
01200702662	MOHAMED DJBBARBI
01200702663	BELKASSAMAB EL KADEUR
01200702664	MOUSSA BELHA
01200702665	HAMANE YAHATAWI
01200702666	AMIN MOHAMADE
01200702667	FOUAD DAHOU
01200702668	MILOUD GUESSAS
01200702669	BRAHIM BENCHAHMA
01200702670	SAMIR HELLAL
01200702671	ABDELKADER BELKHEIR
01200702672	HALIM BENMEDDAH
01200702673	OMAR BOUSTELA
01200702674	ABDELKADER BENHAMADO
01200702675	MOHAMED JEMAQUI
01200702676	NORDINE KARROUM
01200702677	OMAR ROBA
01200702678	MARWAR HAMANA
01200702679	JOUSEIN EL BAHRI
01200702680	TOUHAMI EL HAJ
01200702681	RACHID BONNY
01200702682	RACHID BONNY
01200702683	OMAR MOULKALOI
01200702684	MOUHAMED MOULKALOI
01200702685	MOUHAMED JAABOU
01200702686	BOUKOUKA BRADADINE
01200702687	MOHAMED ABDEL-GELLI
01200702688	ABDELKADER SOUCI
01200702689	MOHAMED DID
01200702690	HOURARI TAIBI
01200702691	ABDELKADER BELHANAFI
01200702692	ACHOUR TRIK
01200702693	YOCEF BENIHA
01200702694	WAHID TAHIR
01200702695	YOUCE TAHIR
01200702696	OMAR DAREM
01200702697	AU MOTRANI
01200702698	ABDELKADER MEZIANE
01200702699	BOULAM BOURASS
01200702700	KADA MIMOUN
01200702701	MOHAMED MIKAYDECHE
01200702702	FATEH AYKOUR
01200702703	MOHAMED AMIN
01200702704	HASNI TABTI
01200702705	SAMIR ZIYANI
01200702706	REDA BOUAZAZ
01200702707	KACER BCHA
01200702708	ABDELKADER RIYABI
01200702709	JAMAL ISAWI
01200702710	ILYASS HAMOUCK
01200702711	MOHAMED BENYOUSEF
01200702712	JIJALI BOUABDELAH

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200702713	BENALI MHAMDI
01200702714	MOHAMED HADADI
01200702715	HACMIR BIDARI
01200702716	BACHA OUBAHOUL
01200702717	RAFIK CHORFI
01200702718	BACHIR CHORFI
01200702719	NABIL TJOUI
01200702720	WAZZAA ZAHAF
01200702721	HOUWARI RAJEH
01200702722	MOHAMED BOUKHOBZA
01200702723	FAMI ABDELAZIZ
01200702724	SAID BEKKOUCH
01200702725	MOHAMED BENCHALAN
01200702726	LAID JALLOOL
01200702727	MOHAMED BIROBI
01200702728	MOHAMED HAJJARI
01200702729	KALTOUM MARGBI
01200701937	CHERIKH MBAYE

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 12 de abril de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 13 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG. de Almería.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200406577	MARIA DEL MAR ALMÉCIJA GARCIA C/ CARTAGENA, 7, 2.º 5 04007 - ALMERÍA
01200609574	MARIA ISABEL CORTES NUÑEZ C/ VECINA CONCHA RUIZ, 32, 3.º 3 04008 - ALMERÍA
01200612217	ANTONIO MONTILLA AGUILAR C/ DOCTOR BARRAQUER, 2-A 04740 - EL PARADOR (ROQUETAS DE MAR) ALMERIA
01200613122	JOSE ANTONIO MARTÍNEZ MANZANO C/ TOLEDO, 68 04700 - EL EJIDO (ALMERÍA)
01200700464	JAIME ABADÍA FUSTER PLAZA PLAYA PARAÍSO, 3, 9D 04720 - AGUADULCE (ROQUETAS DE MAR) ALMERÍA
01200701875	JOAQUÍN GUERRERO MERINO

De conformidad con lo previsto en el art 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 13 de abril de 2007.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de expediente sancionador 117/06 IEM.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la resolución del expediente sancionador referenciado, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Granja Flora y Mar, S.L.

Último domicilio conocido: Ctra. Nacional de Águilas a Cuevas, km 14,3, Paraje Cerro de los lones, sitio Castillejos, 04610, Cuevas del Almanzora (Almería).

Acto que se notifica: Resolución de expediente sancionador.
Precepto vulnerado: Artículos 108 y 109 del R.D. 863/1985, de 2 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.
Cuantía de la sanción: Mil (1.000) euros.
Plazo para interponer recurso: Un mes contado a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Sanciones y Reclamaciones, de la Delegación Provincial en

Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado escrito de resolución de expediente sancionador y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 10 de abril de 2007.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a la baja en los registros de industria.

Habiéndose realizado visita de inspección por personal técnico de esta Delegación y comprobado el cese de actividad industrial que se venía desempeñando en los establecimientos de referencia y no pudiendo notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recurso, que a continuación se indican.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

EXPTE.: 18133
TITULAR: JOSÉ MARÍA TERRÓN NIEVES
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ GIBRALEÓN. LOCAL NÚM. 49. AYAMONTE (HUELVA)
ACTO QUE SE NOTIFICA: BAJA EN LOS REGISTROS 1, 2 y 3

EXPTE.: 18417
TITULAR: JOB MANTARAZ DÍAZ
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ NOGALES, 12. SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA)
ACTO QUE SE NOTIFICA: BAJA EN LOS REGISTROS 1, 2 y 3

EXPTE.: 18535
TITULAR: PEDRO CALVO PÉREZ
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ MARÍA AUXILIADORA, 3. BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
ACTO QUE SE NOTIFICA: BAJA EN LOS REGISTROS 1, 2 y 3

EXPTE.: 18609
TITULAR: MARÍA LUISA ROMERO MARTÍN
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ GIBRALEÓN, 2. AYAMONTE (HUELVA)
ACTO QUE SE NOTIFICA: BAJA EN LOS REGISTROS 1, 2 y 3

EXPTE.: 18610
TITULAR: MANUEL DE ABREU VIEGAS
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ ALVAREZ QUINTERO, S/N. AYAMONTE (HUELVA)
ACTO QUE SE NOTIFICA: BAJA EN LOS REGISTROS 1, 2 y 3

EXPTE.: 18611
TITULAR: MARGARITA IZAGUIRRE SUESCUN
ÚLTIMO DOMICILIO: C/ VILLA REAL DE SANTO ANTONIO. AYAMONTE (HUELVA)
ACTO QUE SE NOTIFICA: BAJA EN LOS REGISTROS 1, 2 y 3